

## **UNICEF COMITÉ DE MADRID Y LA FAPA FRANCISCO GINER DE LOS RÍOS RENUEVAN SU COMPROMISO POR LOS DERECHOS DE LA INFANCIA EN LA COMUNIDAD DE MADRID.**

**Ambas entidades colaboran desde el año 2014 mediante acciones de sensibilización dirigidas a niños, niñas y adolescentes.**

UNICEF Comité de Madrid y la FAPA Francisco Giner de los Ríos renuevan el marco de cooperación y colaboración entre ambas entidades para el desarrollo de diferentes actuaciones dirigidas a la protección de los Derechos de la Infancia.

Las áreas prioritarias para trabajar continuarán siendo la sensibilización sobre la Convención sobre los Derechos del Niño y más específicamente en cuestiones relacionadas con los derechos digitales, la protección a la infancia y la salud mental a través de actividades de sensibilización dirigidas a niños, niñas y adolescentes.

*“En la Comunidad de Madrid, el 20,9% de la población (1,4 millones de personas) estaba en riesgo de pobreza y/o exclusión social en el año 2020. En el último año ha aumentado 1,9% puntos porcentuales, lo que supone un incremento del 10%, cifra dos veces y media más alta que el crecimiento medio nacional”<sup>1</sup>.*

UNICEF y la FAPA Francisco Giner de los Ríos adquirimos un firme compromiso en la elaboración de acciones conjuntas dirigidas a defender los Derechos de la Infancia.

Es necesaria la puesta en marcha de nuevas actuaciones para continuar visibilizando, sensibilizando y concienciando de la necesidad del cumplimiento de los Derechos de la Infancia. La exposición itinerante de los Derechos de la Infancia<sup>2</sup> es una de las actividades realizadas en este aspecto.

---

<sup>1</sup> Extraído de la publicación *(La Agenda 2030 en clave de infancia en la Comunidad de Madrid. Propuestas para la acción-UNICEF Comité Madrid)*

<sup>2</sup> <https://www.fapaginerdelosrios.org/DesktopModules/Bring2mind/DMX/API/Entries/Download?PortalId=0&TabId=23&EntryId=2734>

La salud mental se presenta como uno de los grandes retos a abordar en nuestra sociedad. Es imprescindible invertir recursos destinados a la atención socioemocional de los niños, niñas y jóvenes. Deben ser los servicios públicos los que garanticen la cobertura de esas necesidades, mediante una red pública amplia y bien dotada, y que lo hagan de forma que se logre el adecuado desarrollo integral de todos los niños, niñas y jóvenes.

Madrid, 11 de octubre de 2022

---

<sup>1</sup> *Extraído de la publicación (La Agenda 2030 en clave de infancia en la Comunidad de Madrid. Propuestas para la acción-UNICEF Comité Madrid)*

<sup>2</sup> <https://www.fapaginerdelosrios.org/DesktopModules/Bring2mind/DMX/API/Entries/Download?PortalId=0&TabId=23&EntryId=2734>